



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

ANUNCIO RELATIVO A ADJUDICACIÓN DE CONTRATO SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

El pleno de la Corporación del Ayuntamiento, en sesión de fecha de 30 de septiembre de 2016, aprobó la adjudicación del contrato de suministro eléctrico para los municipales y alumbrado público del municipio de Consuegra, lo que se publica a los efectos de lo estipulado en el Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Consuegra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Domicilio: Plaza de España, número 1.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://aytoconsuegra.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de energía eléctrica para las dependencias municipales y el alumbrado público.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de septiembre de 2016.
 - b) Contratista: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 347.510,79 euros anuales (287.199,00 euros + 60.311,79 euros de I.V.A).
 - e) Duración del contrato: Dos años más un año de prórroga.
- Consuegra 17 de octubre de 2016.-El Alcalde, Manuel Quijorna García.

N.º I.- 6156